



CUERPO ACADÉMICO DESARROLLO SOSTENIBLE - CULTURA, MEMORIA Y COMUNICACIÓN DE LA UNVIERSIDAD DE LA HABANA Y CUERPO ACADÉMICO DEMOCRACIA Y PROCESOS POLITICOS TERRITORIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

ACTA DE ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE CUERPOS ACADÉMICOS, DESARROLLO SOSTENIBLE - CULTURA, MEMORIA Y COMUNICACIÓN DE LA UNVIERSIDAD DE LA HABANA Y DEMOCRACIA Y PROCESOS POLITICOS TERRITORIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Reunidos en la ciudad de La Habana, Cuba los 30 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, integrantes del Cuerpo Académico "Desarrollo Sostenible- Cultura, memoria y Comunicación" representado por la Dra. C. Maribel Acosta Damas y el Cuerpo Académico "Democracia Y Procesos Políticos Territoriales " representado por la Dra. C. María Magdalena Sam Bautista, con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos y la generación de productos académicos, acuerdan lo siguiente:

- 1 Llevar a cabo el intercambio de la información generada en cada cuerpo académico, así como suscitar el apoyo y asesorías en proyectos y desarrollo de los mismos.
- 2.- En el caso de proyectos y/o trabajos conjuntos, compartir literatura, infraestructura y facilidades tecnológicas con que dispongan los Cuerpos Académicos.
- 3.- Los Cuerpos Académicos se apoyarán para promover y consolidar la formación de recursos humanos en movilidades, estancias de investigación y otras fuentes formativas.
- 4.- Promover el trabajo conjunto en proyectos de investigación de cada parte y los que se puedan generar de conjunto en estudios comparativos y/o complementarios; así otros intereses afines.
- 5.- Generar conjuntamente productos académicos de calidad y pertinencia con perspectivas interdisciplinarias y de salidas diversas.



6.- Promover la movilidad de profesores y estudiantes que contribuyan tanto a la formación como a la investigación y a proyectos de activismo sociocultural.

7.- Promover el establecimiento de redes de investigación sobre temas específicos con otros Cuerpos Académicos.

8.- Las demás acciones que se consideren pertinentes para fortalecer la integración y desarrollo de los Cuerpos Académicos

Bajo los acuerdos citados, se regirá la relación de los Cuerpos Académicos, en el entendido de que son puntos de acuerdo de buena fe, pudiendo concluir la relación cuando alguna o ambas partes lo soliciten.

Este acuerdo de colaboración se firma por los responsables institucionales y se testifica por profesores miembros de los Cuerpos Académicos correspondientes

La Habana, a 30 días de diciembre de 2022

<u>Dra. Débora Torres Ponjuán</u> Decana de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, Cuba	<u>Dra. Mónica Patricia Toledo González</u> Coordinadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), Universidad Autónoma de Tlaxcala, México
<u>Dra. Maribel Acosta Damas</u> Presidenta Nacional de la Carrera de Periodismo, Cuba	<u>Dra. María Magdalena Sam Bautista</u> Profesora-Investigadora CIISDER Universidad Autónoma de Tlaxcala, México